

* Número 6431

LA UNION
ANUNCIO-CONCURSO

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria del día 18 de septiembre de 1985, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la adquisición de un terreno con destino a la construcción de un grupo escolar en la diputación de Roche, se expone al público, durante un plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

I.—Objeto del concurso: La adquisición de terreno en Roche, en este término municipal, con las características y en el lugar siguiente: Terreno de unos 9.981 metros cuadrados de superficie, situado en la zona del casco urbano de Roche Bajo, y en condiciones idóneas para la construcción de un grupo escolar.

II.—Tipo de licitación: De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el tipo será ofertado por los proponentes.

III.—Duración del contrato: A otorgar escritura pública de compraventa en un plazo de cuatro meses a contar de la fecha de la adjudicación.

IV.—Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, donde podrá examinarse durante el periodo fijado para la presentación de proposiciones.

V.—Garantías:

a) Garantía provisional: Los licitadores deberán constituir una garantía provisional de 39.940 pesetas.

b) Garantía definitiva: El adjudicatario deberá prestar una garantía definitiva cuyo importe se calculará aplicando al importe de la adjudicación los porcentajes señalados en el artículo 82 del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VI.—Lugar y presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, durante las horas de oficina, dentro de los 20 días siguientes hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

VII.—Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. La Mesa estará integrada por el señor alcalde o concejal en quien delegue y por el secretario de la Corporación.

VIII.—Modelo de proposición:

Don ..., actuando en ..., con domicilio en ... y D. N. I. número ..., enterado del anuncio publicado en los diarios oficiales sobre el concurso para adquisición de terrenos en Roche, por ese Excelentísimo Ayuntamiento, ofrece el de su propiedad, sito en ..., y con las siguientes características:

- a) Superficie.
- b) Linderos.
- c) Precio ofrecido para la venta.
- d) Otras características.

La Unión, 1 de octubre de 1985.
El alcalde.

* Número 6432

LAS TORRES DE COTILLAS
ANUNCIO

El Pleno Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 1985, aprobó que sea sometido a exposición pública el Avance de Planeamiento de la «Revisión y adaptación a la Ley del Suelo de las Normas Subsidiarias».

Dicho documento estará de manifiesto en Secretaría General por espacio de un mes para oír reclamaciones de acuerdo con lo establecido en la Ley del Suelo y Ordenación Urbana.

Las Torres de Cotillas a 2 de octubre de 1985.—El alcalde, Jesús Ferrer García.

* Número 6430

AGUILAS
EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno corporativo el proyecto de Delimitación de un polígono, en la zona de carretera de Vera, de este municipio, promovida por don José Luis Muñoz Jiménez, en nombre y representación de Promotora Iberia de Aguilas, S. A., para la posterior redacción de un Plan Especial de Reforma Interior, el expediente administrativo queda expuesto al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pudiendo presentarse durante el indicado plazo y por cualquier persona que se sienta afectada los escritos de alegaciones u observaciones, que se estimen procedentes.

Aguilas, 3 de octubre de 1985.
El alcalde.

* Número 6462

LORCA
EDICTO

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que aprobado por la Comisión de Gobierno en fecha 25 de los corrientes el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la contratación directa del servicio de recogida de basuras domiciliarias en la diputación de Zarcilla de Ramos, se expone al público por plazo de ocho días, al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones o alegaciones a que haya lugar en su caso.

Lorca, 30 de septiembre de 1985.—El alcalde.

* Número 6485

ABANILLA
EDICTO

En la Secretaría del Ayuntamiento y por espacio de quince días hábiles, se encuentra expuesto al público el expediente de Contribuciones Especiales para la obra de «Pavimentación de calles en Abanilla y Macisvenda. Plan de 1984».

Abanilla, 4 de octubre de 1985.
El alcalde, José Luis Cutillas Rivera.